



VALPARAÍSO, 14 de junio de 2022.

OFICIO N° 40/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien informar a la Comisión acerca de las razones por las cuales desde hace seis meses no se está pagando la subvención escolar para personas en situación de discapacidad, mayores de 26 años, que asisten a escuelas especiales, en circunstancias de que se contempló la destinación de dichos recursos en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 37C36BC2E33D8F08